

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de junio de 2025 Hora: 12:55:16

Recibo No. AA25998673

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25998673921CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION CIVIX COLOMBIA  
Nit: 901422593 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0058175  
Fecha de Inscripción: 20 de octubre de 2020  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 94 A 13 59  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: andres@civix.ca  
Teléfono comercial 1: 3004634317  
Teléfono comercial 2: 3016878848  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 94 A 13 59  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: andres@civix.ca  
Teléfono para notificación 1: 3004634317  
Teléfono para notificación 2: 3016878848  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de junio de 2025 Hora: 12:55:16

Recibo No. AA25998673

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25998673921CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. SIN NUM del 19 de octubre de 2020 de Constituyente, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2020, con el No. 00332844 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CIVIX COLOMBIA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La fundación tendrá como objeto principal el fomento de la participación cívica y democrática desde la educación. Las actividades meritorias específicas a desarrollar en el objeto social de la Fundación son las siguientes de acuerdo a lo previsto en el artículo 359 del Estatuto Tributario, principalmente: Art.365, 5, c: Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; Art.365, 10, c: Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. De igual forma la Fundación desarrollará las actividades meritorias previstas en los literales b, del numeral 1 del artículo 365, y los literales a y b del numeral 5 del artículo 365 del Estatuto Tributario. La fundación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar sus fines y objeto.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de junio de 2025 Hora: 12:55:16

Recibo No. AA25998673

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25998673921CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**PATRIMONIO**

\$ 56.498.557,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal es elegido por la asamblea general de fundadores. Podrá tener suplentes. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales sus suplentes lo reemplazarán con las mismas facultades y limitaciones. El suplente del representante legal tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. El representante legal suplente será designado por voluntad de la asamblea general de Fundadores en caso de considerarlo necesario.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Representante Legal: 1. Hacer cumplir los principios de la Fundación. 2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales de Fundadores, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. 3. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las, actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 4. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. 5. Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. 6. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Fundadores o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. 7. Presentar a la Asamblea General de Fundadores un informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 8. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General de Fundadores y las resoluciones de la Junta Directiva. 9. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. 10. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. 11. Acordar con el contador, el sistema contable interno de la Fundación. 12. Celebrar los actos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de junio de 2025 Hora: 12:55:16

Recibo No. AA25998673

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25998673921CD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
los contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación.  
13. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Fundadores, los planes, programas y proyectos de la Fundación. 14. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 15. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo. El Representante Legal no podrá comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los cuarenta (40) salarios mínimo legales mensuales vigentes sin autorización por escrito de la Asamblea General de Fundadores aprobado por mayoría simple.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. SIN NUM del 19 de octubre de 2020, de Constituyente, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2020 con el No. 00332844 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Saenz Peñas Andres	C.C. No. 000001020744919

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de junio de 2025 Hora: 12:55:16

Recibo No. AA25998673

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25998673921CD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8560

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.329.661.868

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de junio de 2025 Hora: 12:55:16

Recibo No. AA25998673

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25998673921CD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO